

MALLA CURRICULAR

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

AÑO / SEMESTRE	I	II
PRIMER AÑO	Problemas fundamentales de literatura hispanoamericana Equipo de profesores de Literatura (Coord. Iván Carrasco) ILLI300 5 4 créditos	Seminario de tesis Equipo de profesores de Literatura (Coord. Sergio Mansilla) ILLI399 5 3 créditos
	Problemas actuales de teoría literaria Sergio Mansilla T. ILLI320 5 4 créditos	
SEGUNDO AÑO	Tutorial de tesis Profesores del programa ¹ ILLI 319 4 3 créditos	TESIS 4 créditos

ASIGNATURAS ELECTIVAS

(3 créditos cada una)

Teatro chileno contemporáneo Roberto Matamala ILLI307
Literatura indígena hispanoamericana: zona andina Claudia Rodríguez ILLI363
Canon y exclusión: para una antropología de la producción simbólica Karen Alfaro / Yanko González / Ana Traverso ILLI303
Cuerpo, sexo y sexualidad Amalia Ortiz Zárate ILLI362
Raza, clase y nación en la literatura chilena (1860-1950) Ana Traverso ILLI327
Poesía latinoamericana Giovanna Iubini ILLI349

PROCESO DE TESIS

El proceso de tesis está conformado por el Seminario de tesis (3 créditos), el Tutorial de tesis (3 créditos) y la Tesis propiamente tal (4 créditos).

¹ Eventualmente otros profesores autorizados para dirigir tesis

NOTAS IMPORTANTES:

- 1.) Las asignaturas electivas sufren modificaciones periódicas, por lo cual se debe consultar el calendario de cada semestre.
- 2.) Los alumnos pueden tomar asignaturas de cualquiera de los postgrados de la Facultad de Filosofía y Humanidades, todas las cuales, sean estas obligatorias o electivas de cada programa, serán consideradas como de 3 créditos, independientemente del creditaje que el otro programa les asigne.
- 3.) Se consignan sólo los cursos dictados por profesores del programa. Eventualmente se ofrecen también cursos electivos dictados por profesores invitados, cursos que se ofrecen sólo una vez y, generalmente, con clases intensivas. En rigor, sólo las asignaturas obligatorias son estables; las electivas pueden cambiar de un año a otro o de un semestre a otro.

IMPORTANTE: Todo estudiante está obligado a cursar los dos cursos obligatorios (8 créditos) y el equivalente a cuatro cursos electivos. Se hace notar que los créditos electivos (12 en total) se pueden completar de tres maneras distintas, las que se pueden combinar:

- a) a través de la aprobación de cursos;
- b) a través de créditos por productividad disciplinaria; y,
- c) a través de estudios dirigidos.

A los "Créditos por productividad disciplinaria" pueden acceder todos los estudiantes del programa que estén matriculados en la Universidad. El programa otorgará créditos académicos por publicaciones y/o presentaciones en congresos disciplinarios de parte de los estudiantes.

Requisitos y procedimientos para acceder a este tipo de créditos:

1. Ser estudiante del programa de Magister en Literatura Hispanoamericana Contemporánea, con matrícula vigente.
2. Por cada publicación de artículo disciplinario de autoría individual en revista especializada (de literatura, humanidades, etc.) con comité editor el estudiante obtendrá de 2 a 3 créditos académicos, según la calificación otorgada por el comité luego de un análisis de la importancia del mismo, canjeables como créditos optativos.
3. Por cada ponencia, de autoría individual, presentada en congreso disciplinario el estudiante obtendrá de 1 a 2 créditos académicos canjeables como créditos optativos, en las mismas condiciones descritas en el punto anterior.
4. Los créditos por productividad disciplinaria son canjeables sólo como créditos optativos y de ninguna por créditos correspondientes a cursos obligatorios y/o por el seminario de tesis o tesis.
5. Sólo se considerarán publicaciones efectivamente realizadas y/o ponencias efectivamente presentadas en congreso con el respectivo respaldo probatorio y siempre que éstas se hayan realizado dentro del período en que el/la estudiante esté matriculada en el programa de Magister en Literatura Hispanoamericana Contemporánea.
6. Para el caso de publicaciones, presentar:
 - a) carta dirigida al Comité Académico en la que solicite se otorgue créditos por productividad disciplinaria;
 - b) copia o fotocopia en papel del texto efectivamente publicado;
 - c) si fuese una publicación en revista digital, agregar URL correspondiente.

7. Para el caso de ponencias presentadas en congreso, presentar:

- a) carta dirigida al Comité Académico en la que solicite se otorgue créditos por productividad disciplinaria;
- b) copia en papel del texto efectivamente leído en el congreso;
- c) copia o fotocopia de certificado que acredite que el estudiante participó en el congreso en el que la ponencia se leyó.

8. El Comité Académico se reserva el derecho de solicitar el juicio crítico de especialistas internos o externos y decidir si el producto presentado es canjeable o no por créditos optativos. Su resolución es inapelable.

Régimen de clases

Las clases son presenciales y están concentradas los días jueves por la tarde, desde las 15.00 horas y viernes todo el día, a partir de las 8.30 horas. En el primer semestre del año calendario se dictan los cursos obligatorios Problemas fundamentales de literatura hispanoamericana y Problemas actuales de teoría literaria, en tanto que en el segundo semestre del año calendario se dictan los otros dos cursos obligatorios. Las asignaturas electivas se dictan algunas en el primer semestre y otras en el segundo. Asimismo, los profesores de los cursos obligatorios pueden variar de un semestre a otro.